

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 MAHON. García.
 Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca e Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id 12 rs.
 Cada numero suelto . . . 1 rs.

PALMA.—DOMINGO 3 DE JULIO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Tribuno.)

A varios asuntos importantísimos que solo pueden resolver los representantes del país, y á la situación anormal del gabinete que solo puede legalizar el Parlamento se agregan hoy las complicaciones de la política exterior para hacer indispensable la próxima reunion de las Cortes.

Las naciones no viven aisladas y existe ya bastante afinidad de intereses y de sentimientos entre los pueblos y los gobiernos de Europa, para que los cañonazos disparados en el Bósforo tengan eco, mas ó menos sensible, hasta en las estremidades de esta península. Además, el mundo civilizado va á juzgar, en el caso de declararse la guerra, un acto de violencia y agresion contrario al derecho de gentes, y que cuenta pocos ejemplos en los tiempos modernos; acto que debe ser apreciado del mismo modo allí donde se rinde culto todavía á los sentimientos de justicia, y que una vez sancionado explicita ó tácitamente con el aplomo ó silencio, serviría de antecedente para nuevas invasiones y atentados.

No proponemos á España el papel de don Quijote, ni creemos que ella es la llamada á contener á la Rusia en la senda de su ambicion desmedida. Pero entre una intervencion directa y una indiferencia absoluta hay un término medio racional que consiste en observar atentamente, permanecer en una actitud digna y aprovecharse de las circunstancias para fomentar nuestro comercio y entrar sin pretensiones exageradas, así como sin degradantes deferencias en el movimiento general de la política, de que hace tiempo estamos excluidos, no tanto por nuestra situación geográfica, como por nuestras revueltas intestinas.

¿Que necesita el gobierno para ello? Robustecerse, pero no con la fuerza material que de nada serviría, sino con la fuerza moral de la nacion, que es la base mas sólida de los poderes públicos. Para separar la vista de las cuestiones interiores y fijarla en las exteriores, para seguir paso á paso sus peripecias, medir su importancia, prever sus futuras contingencias, reservarse cuando conviene, aparecer en el momento oportuno: en una palabra para observar una conducta patriótica y conveniente en medio de un grave conflicto, es preciso empezar por desembarazarse de obstáculos dentro de casa, por allanar todas las dificultades, por anuar todos los intereses legítimos y dirigidos hácia un objeto único: la felicidad de España. Un gobierno que anatematizando los planes fueros de una reaccion liberticida, diese garantías de su amor á las instituciones representativas; un gobierno que devolviese al Parlamento su autoridad y su prestigio, no divorciándose nunca de él, ni desnaturalizando su verdadera índole: un gobierno que tomase la iniciativa para fortalecer ese espíritu de moralidad que se ha desarrollado en presencia de tantos escándalos y malversaciones; un gobierno que colocado á la altura de su mision social procurase cicatrizar las heridas abiertas en las contiendas de los partidos; un gobierno para quien la

ley fuese una regla inviolable; un gobierno que desatase las ligaduras de una centralizacion opresora desenvolviendo los elementos de prosperidad y entrando en el camino de las economías, un gobierno, en fin, que comprendiese que para que un pueblo no apele á si propio, no hay mas medio que hacerle marchar continuamente de adelante en adelante sin retrogradar nunca, inauguraría una era benéfica entre nosotros, abriría un vasto horizonte en su patria, echaría los cimientos de nuestra influencia y dejaría un nombre respetable y respetado en la historia. Los hechos de los demas no lo conmoverían entonces, y las revoluciones pasarían sobre su cabeza sin tocarle como pasaron sobre el de Bélgica la de 1848 y el moderno imperio.

Estas circunstancias que demandamos al gobierno no son mas que el cumplimiento de sus sagrados deberes, la satisfaccion de las necesidades públicas, reveladas diariamente por sus órganos genuinos. Sin embargo, ¿qué distantes nos hallamos del modelo que hemos trazado! Todavía penden de nuestro cuello, como hacha afilada, las reformas del señor Bravo Murillo; las Cortes continúan cerradas, y el castigo de los últimos desafueros aplazado indefinidamente: todavía existen partidos proscritos, hombres de mérito y servicios arrinconados, y el nepotismo en auge: todavía se cubre con un velo la estatua de la ley, se gime bajo el yugo de una administracion que todo lo invade, y se cree haber hecho mucho cercenando 10 ó 12 millones de un presupuesto de 1,500: todavía se ahoga á las industrias con trabas absurdas, á la libertad con precauciones inquisitoriales: todavía asusta la vida, buscándose en la paralización del cuerpo político un orden ficticio, que nos lleva derechamente á la muerte.

Tal vez se acerca un instante supremo para la Europa, uno de esos instantes que en el curso de los siglos suelen trastornar las condiciones de existencia de las naciones, dando á las unas la preponderancia que otras pierden y trasladando el movimiento civilizador de un punto á su opuesto; uno de esos instantes que no dejaron de Tiro mas que el nombre, que convirtieron á la poderosa Cartago en un triste arrenal sin ruinas siquiera, uno de esos instantes que sacaron de una pequeña y estéril isla del Océano á la potencia mas rica del globo y fundaron en la antigua y casi desconocida Sarmacia, un imperio que solo puede compararse por lo grande y absorbente al de Alejandro Magno. En esta situación las obligaciones de los poderes que tienen en su mano la suerte y el porvenir de los pueblos, crecen á medida de los peligros y de las esperanzas, y su responsabilidad es por consiguiente infinitamente mayor que en las circunstancias normales.

El deber y la conveniencia aconsejan al ministerio romper con los precedentes de las administraciones pasadas, adoptar con franqueza una política expansiva, estirpar con mano fuerte los abusos, reducirse á su órbita constitucional, adquirir fuerza desarrollando la del país y fortaleciéndose con ella, respetar los derechos con una escrupulosidad que jamás será sobrada y no impedir bajo ningun pretexto el juego natural del sistema representativo. Obrando así no tema los acontecimientos exteriores,

porque no podrán perjudicarnos: antes por el contrario, habrá muchos que nos sean beneficiosos, siempre que nos hallemos preparados para aprovechar las ocasiones favorables. Para eso sirven la prudencia y prevision del hombre de Estado: para adivinar los sucesos, no para lamentarse de que hayan ocurrido, y mucho menos para hacer pagar al país las faltas de los que lo dirijen.

(Del Mensajero.)

La inseguridad de los gobiernos, que suben hoy para descender mañana, y por lo tanto su poca firmeza en los principios administrativos que varían con el poder, es una de las causas á las cuales deben muchas naciones de Europa el estado de atraso en que se encuentran. Dificilmente puede desarrollarse la industria ni acrecentarse el comercio, ni aumentar la riqueza pública, cuando la desconfianza reina en todas partes, y hoy se deroga una disposicion promulgada ayer, sin consideracion á los intereses que ha creado. Todos los gobiernos, cuya existencia es limitada, suelen ocasionar males gravísimos sin reportar ninguna ventaja positiva, porque su poca estabilidad solo les permite modificar la administracion de sus antecesores, pero no realizar el pensamiento que les ha llevado al poder. De este modo, llega un momento fatal para los pueblos en que todo se desordena y se pierde; en que la Hacienda, despues de haber pasado por infinitas y siempre perjudiciales variaciones cae en una postracion lamentable, y en que se buscan vanamente recursos para salir de la triste situación que los injustificables cambios de gobierno, las crisis repentinas ó los sucesos imprevistos han motivado. Cuando la desorganizacion llega á tal estado, todo ministerio es imposible; las ambiciones crecen y se desarrollan á la sombra de los abusos; las personas mas insignificantes se juzgan con derecho para ocupar los mas altos puestos de la nacion porque el poder se prostituye hasta cierto punto vulgarizándose, y para aumentar la incertidumbre, surgen á cada paso nuevas dificultades de la cuestion menos importante, hijas del embrollo en que se encuentra la administracion.

Todavía son mas sensibles las modificaciones y cambios radicales del poder, cuando los partidos políticos están extraordinariamente fraccionados, y cuando no tienen sólidas doctrinas ni ideas fijas bastante poderosas para unir á los que se llaman partidarios de un mismo sistema. En los países donde la descomposicion de los partidos no llega al extremo, se necesita que el poder pase de manos de uno de aquellos á la de su mas encarnizado adversario, para que la administracion varíe completamente; pero en las naciones donde las aspiraciones personales han destruido todos los vínculos de union entre los individuos de una misma bandería, no es preciso tanto para que todo se desordene, para que un ministerio destruya la obra de su antecesor, aunque pertenezca á su propio partido. Los considerables perjuicios que esto ocasiona se le alcanzan hasta al menos avisado en cuestiones políticas; baste decir que la actividad de los pueblos se pa-

raliza y que semejante estado es el preludio de lamentables trastornos y sangrientas revoluciones.

¿Cómo se podrían remediar estos males? Aun cuando se nos acuse de pesimistas vamos á manifestar con entera franqueza nuestra opinion acerca de un punto de tanta importancia. Nosotros creemos que cuando se ha perdido la fé en los principios, y las creencias han desaparecido para dar lugar á la ambicion mas desenfrenada, y los partidos están sin jefes á fuerza de tener tantos, y la pasion ocupa el puesto del razonamiento, la salvacion de la sociedad debe encomendarse á la Providencia; nosotros no encontramos medicina para tanta corrupcion y escepticismo. Si fuera posible hacer renacer la confianza en los corazones que la han perdido; encaminar de nuevo por la buena senda á las fracciones que de ellas se han apartado; tender un velo sobre lo pasado y dejar á la razon ancho y desembarazado camino, acaso pudieran desvanecerse los peligros que amenazan á las naciones colocadas en tan estraña situación; pero tan difícil es conseguir este resultado, como pretender que un rio retroceda hácia su nacimiento ó que el sol se detenga en su eterna carrera.

Y cuenta que á ningun país aludimos; ni es nuestro ánimo alarmar á las personas timoratas que encuentren cierta analogia entre el estado que hemos descrito y el de nuestra patria; hablamos en tésis general y de sucesos que suelen acontecer en la vida de todas las naciones. Los repetidos é inmotivados cambios ministeriales y la desorganizacion de los partidos, son cosas que ocurren en todos los pueblos, que en todos ellos tienen fatales consecuencias, y que pueden originar, como ha sucedido en Francia, la muerte del espíritu público, la suspension de todas las libertades, la dictadura ó la revolucion.

VARIETADES.

Hallazgo artistico.

Un diario de Barcelona traslada del *Mensajero del Mediodía*, la siguiente noticia que á ser cierta, no dejará de producir gran sensacion entre los artistas:

«No se habla en Nimes de otra cosa que de un precioso descubrimiento para el arte, el cual ha tenido lugar del modo siguiente: M. X... poseia desde hace ya mucho tiempo un dibujo hecho con lápiz rojo, que habia encontrado entre unos papeles de familia, y al cual no daba ningun valor. Un aficionado á cuadros de esta ciudad, M. C... vió este dibujo, y ofreció comprárselo á su dueño, lo cual consiguió por la insignificante suma de dos francos. En un viaje que este último hizo luego á Paris, tuvo ocasion de mostrar su adquisicion á varios conoedores, que al momento le dijeron que era un dibujo de gran precio, felicitándole por su posesion. M. C... entonces, con un desintéres que le honra, se apresuró á regalárselo á la direccion de los museos. Luego que ha estado M. C... de regreso en Nimes ha recibido una carta de uno de los inspectores de bellas artes, en la que á mas de darle las gracias, le hace saber que el dibujo por él regalado, ha sido reconocido después de minuciosos estudios, como obra de

Rafael y como el retrato de la célebre For-
marina; en la misma carta se le dice que, sin
exagerar su valor, el dibujo puede ser esti-
mado en diez mil francos.»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en
este puerto á las siete menos cuarto de la
mañana conduciendo á su bordo 38 pasa-
jeros.

Las noticias de Madrid que hemos reci-
bido alcanzan al 29 del pasado. En las
Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando gobernador de
la provincia de Oviedo á D. Dionisio Gain-
za, que lo es de la de Santander, y de esta
á D. José María de Navia y Osorio que lo
es de la de Oviedo.

Otro admitiendo á D. Javier de Quinto
la dimision que ha hecho de su plaza de
Consejero Real.

Otros nombrando consejeros reales or-
dinarios á D. Antonio de los Rios y Rosas,
D. Federico Vahey, D. Cándido Necedal y
D. Bernardo Surga y Cortes.

Otro nombrando gobernador de la pro-
vincia de Teruel á D. Genaro Alas que lo
es de la de Zamora y de esta á D. José
Fernandez Quesada que lo es de la de Ter-
ruel.

Otro creando un consulado en Jerusalem,
encargado de entenderse con los religiosos
franciscanos españoles residentes en Pales-
tina, para sostener con celo los intereses
de la religion y del estado, é impedir que
sean desatendidos los antiguos derechos
y prerrogativas de la corona de España
en los Santos Lugares.

Otro nombrando una junta para que
presente con toda urgencia una memoria
histórico-legal sobre el derecho de la coro-
na de España al patronato de los Santos
Lugares. Las personas nombradas para
componerla son D. José Joaquin de Mora
en calidad de diplomático; D. Buenaventura
Cárlos Aribau en la de hacendista; D. Fran-
cisco Puig y Esteve y D. Sebastián Vehil
en la de eclesiásticos, y D. Sinibaldo de
Mas y D. Pascual Gayangus en la de orien-
talistas.

Otro mandando se organice desde luego
la comision especial que ha de informar
sobre la fijacion definitiva de los valores
de las mercancías extranjeras y coloniales
y del tipo de los derechos que adeudarán
á su introduccion en el reino.

Otro nombrando presidente de la indi-
cada comision á D. José María Lopez.

Otro nombrando director de la caja ge-
neral de depositos á D. Augusto Amblard.

Otro nombrando director general de adua-
nas y aranceles á D. Manuel Garcia Bar-
zanallana.

Otro nombrando director general de la
hacienda pública á D. Manuel Moreno Lo-
pez.

Otro nombrando director general de ren-
tas estancadas, casas de moneda y minas
á D. Alejandro de Castro.

Real orden mandando que los gober-
nadores remitan partes trimestrales de las
penas que se impongan por faltas.

Otra mandando que los equipages de las
personas que vengán de Manila por el ist-
mo de Suez se consideren para el pago de
derechos como si procediesen directamente
de un puerto español.

Otro disponiendo que las instancias que
se dirijan por eclesiásticos al ministerio
de Gracia y Justicia sean por conducto de
sus respectivos diocesanos quienes podrán
informar al mismo tiempo sobre lo que se
solicite.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

De la *Correspondencia autógrafa* copia-
mos las siguientes:

Madrid 25 de junio.

El *Heraldo*, órgano del señor conde de San
Luis, desmiente terminantemente lo que ayer
dijo un periódico de que sus amigos habían
trabajado durante la crisis, para lograr que
entrara en el poder el dignísimo señor Estéban
Collantes.

— Puesta en estudio la conveniencia de se-
parar el juicio civil del criminal, y consulta-
da sobre este punto la audiencia de Madrid,
ha evacuado su informe afirmativamente, en-
cargando al mismo tiempo la necesidad del
nombramiento de escribanos cuya decorosa do-
tacion les permita consagrarse exclusivamente
al despacho de las causas.

— Hoy anuncia la *Epoca* que la cuestion del
duque de Valencia debe resolverse antes de que
la corte vaya á San Ildefonso. A nadie mas
que á la *Epoca* hemos oido esta noticia. Lo que
si aseguran las personas más íntimas del mi-
nisterio, es que fijamente esta cuestion estará
resuelta para cuando se abran las cortes, pues
no será de ningun modo este ministerio el
que ponga impedimentos á que el duque de
Valencia venga a ocupar su puesto en el Se-
nado.

Idem 25.

En el pueblo de Bellús, á una legua de
Játiva, se ha desarrollado una epidemia de
graves calenturas tifoideas, de la que han sido
ya atacados la tercera parte de sus habitan-
tes, y víctimas un 20 y un 25 p. 100 de los
atacados. Puesta esta noticia por el intransi-
ble y celoso gobernador de Valencia, Sr. Cam-
pamor, en conocimiento del gobierno, no por
esto ha descurrido el mismo el dictar las oportu-
nas providencias. La Junta de Sanidad del
partido, siguiendo las órdenes del Sr. Campa-
mor, ha nombrado una comision de su seno
para que averigüe las causas que han dado
origen á la epidemia; y esta comision indica
como tales la mala calidad de los alimentos
y la falta tambien de todas las condiciones
higiénicas de las habitaciones de los enfer-
mos. Cartas de Játiva, insertas en el *Diario
Mercantil* del 23 de junio aseguran que se
han dictado ya algunas eficaces providencias
para prevenir la continuacion y propagacion
de la epidemia.

— Se confirma de una manera indudable lo
dicho por la *Correspondencia autógrafa* sobre
el aumento de fortificacion y guarnicion de
las Baleares, y con especialidad de la isla de
Menorca.

— Segun carta escrita en Aranjuez, anoche
á las dos de la madrugada, es cosa decidida
que las Cortes se abran en Otoño; que se es-
tudie la cuestion producida por la devolucion
de los bienes á los herederos del Principe de
la Paz, y que en punto á ferro carriles, se
aguarde á reunir todos los expedientes para
fallar del mismo modo que lo ha hecho el
consejo real, con completo conocimiento de
causa. La cuestion llamada de Narvaez es la
que, segun la carta, debe resolverse mas
pronto, pero no tanto como algunos creen.

Sin embargo, contra esta última suposicion
se dice que esta tarde vuelven á Aranjuez los
ministros que han llegado hoy por la maña-
na á Madrid, señal de que todavia no se han
fijado los términos de algunas cuestiones im-
portantes que debieron resolverse ayer.

Idem 26.

Se dice por los oposicionistas que las razo-
nes por las cuales algunos de sus amigos se
han avenido á aceptar los puestos con que
S. M. les ha honrado, son el estar decidida por
el gobierno la vuelta del general Narvaez,
luego que este desempeñe una ligerísima co-
mision en Alemania, y el conformarse en un
todo con las opiniones del Consejo Real sobre
expedientes de ferro-carriles; pero á esto con-
testan las personas que por su posicion deben
estar bien enteradas, que si bien es proba-
ble la pronta vuelta del general Narvaez y

el respetar en lo que sea justo la opinion
del Consejo Real, todavia nada se puede de-
cir que hay definitivamente resuelto en esta
última cuestion, pues antes de tomar una re-
solucion el gobierno necesita estudiarla con
toda detencion.

— Ampliando la noticia que han dado al-
gunos periódicos de que estaba decidida la
convocacion de las Cortes para el 1.º ó 15
de octubre, se dice hoy que aunque es cierto
que el ministerio se propone reunir las en
otoño, todavia no se ha decidido el momento
en que deben ser convocadas.

— El Consejo Real ha comenzado á discu-
tir el informe de las secciones sobre el ferro-
carril de Alar, el último que queda en su
poder.

— De las personas nombradas en la *Gaceta*
de hoy para Consejeros Reales, solo el Señor
Rios Rosas, segun la *Epoca* diario de la opo-
sicion, se ha negado á aceptar aquel puesto,
pero declarando que obedece á razones de de-
licadeza que no suponen sin embargo de ma-
nera alguna una hostilidad contra el ministerio
Lersundi-Egaña.

— Ayer quedó encerrado en el panteon del
Escorial, el príncipe primogénito de S. M. la
Reina Doña Isabel II.

— Ha vuelto á decirse que el gobierno se
ocupa de dar un sucesor al general Cañedo,
en Cuba; y nosotros tenemos por cierto que
nada se ha tratado en consejo que justifique
esta noticia echada á volar no sabemos con que
intencion.

Idem 28.

Ayer á las nueve de la mañana llegó á Ma-
drid el duque de Rianzares y á las once sa-
lió para Aranjuez.

Antes de la llegada del duque parecia cosa
decidida la marcha de la Reina madre y de
su familia á Biarritz ó al Havre; pero ahora
no se sabe fijamente el punto que escogerán
para pasar el verano, ni si será mas ó me-
nos larga su ausencia de España.

— El periódico reformista, *La Verdad*, ha
suspendido su publicacion, lo que demuestra
que en ninguna region política se cree con-
veniente el poner en discusion la Constitucion
vigente. El director de *La Verdad*, dirigió an-
teayer á sus amigos y corresponsales el si-
guiente impreso: «Amante de mi patria y de
mi Reina, y sin otro objeto ni deseo que el
de ilustrar la opinion pública por medio de
los importantes debates que iban á abrirse con
la publicacion de mi periódico, me veo obli-
gado á suspenderla por ahora en atencion á
circunstancias particulares.»

— La reposicion de los Sres. Rios Rosas y
Necedal en sus plazas de Consejeros Reales,
y el nombramiento del Sr. Vahey, para igual
cargo, no han sido hechos segun dice algun
periódico de la oposicion, con el objeto de des-
carnar ésta, sino con el de rendir culto á los
grandes caracteres y al principio parlamen-
tario. Habiendo presentado su dimision el se-
ñor Rios Rosas por no querer asociarse á los
que proyectaban la reforma constitucional, su
reposicion acepte ó no el Sr. Rios Rosas el
puesto que se le confiere, es un testimonio
de que la reforma constitucional ha sido ya
condenada por los actuales Consejeros de la
Corona. Fué separado el Sr. Necedal por ha-
ber votado contra el gobierno en cuestiones po-
líticas, y el ministerio, al reponerle, quiere
que se vea su respeto á la independencia par-
lamentaria. Salió el Sr. Vahey del ministerio
por sostener la inamovilidad judicial, y de
que el gobierno piensa como él, nos ha dado
por último una prueba devolviéndole al con-
sejo.

— Hasta hoy, segun se dice, no ha presen-
tado el Sr. Rios Rosas, su renuncia del cargo
de Consejero Real que se le confirió el 24
de junio. Los periódicos, sus amigos dicen, que
desde el sábado 25 por la tarde sabia el go-
bierno que el Sr. Rios Rosas no aceptaria; y
con este motivo se ha estrañado como se pu-
blicó el decreto de su nombramiento en la
Gaceta del domingo 26; pero esto tiene, con
arreglo á las noticias que hemos recibido, una

explicacion bien sencilla. Segun nos han re-
ferido, cuando alguno de los ministros llamó
el sábado 25 al Sr. Rios Rosas para poner en
su conocimiento el acuerdo del Consejo, el
Sr. Rios Rosas mostró deseos porque se dilata-
se por algunos dias la publicacion de su
nombramiento. No siendo esto posible por no
retrasar el ministerio la solucion de una de
las mas graves cuestiones pendientes, el se-
ñor Rios Rosas por laudable generosidad y
firmeza de carácter manifestó: que el no espe-
rimentaba ningun sentimiento de hostilidad ha-
cia el gabinete; pero que el no aceptaria el
puesto á que se le destinaba, mientras no fue-
sen repuestos con él los que por igual causa
que él perdieron sus destinos. Este, acaso, era
el pensamiento del gobierno, pero ni aun ma-
terialmente podia realizarlo por falta de va-
cantes en el Consejo, y creyendo muy peque-
ña esta dificultad no titubeó en dar publi-
cidad al nombramiento del Sr. Rios Rosas. Si he-
mos omitido sobre este asunto algun detalle,
y mas adelante se nos comunica, nos apresu-
raremos á publicarlo.

— Por la causa que indicamos más arriba,
de no haber vacantes, tenemos motivos para
creer que no es cierto lo que dice el *Tribuno*
de hoy sobre que se ha ofrecido una plaza de
Consejero Real al señor general Infante.

— No deben esperarse por ahora variaciones
en el alto personal de la secretaria de Hacia-
da, pues el señor Pastor en la primera en-
trevista que tuvo con los jefes de su ministe-
rio, les manifestó que solo debían temer por
sus destinos aquellos empleados que no cum-
pliesen con sus deberes.

— Proximamente debe ser comunicada al
señor Llorente la real disposicion por la que
se le nombra enviado extraordinario y minis-
tro plenipotenciario de España en Constantino-
pla. El real decreto de su nombramiento va
precedido de un largo preámbulo en que se
encomia la importancia de la comision que aho-
ra se confiere al señor Llorente, supuesto que
ha de correr á cargo del enviado extraordina-
rio la reivindicacion de los derechos de la co-
rona de España en Oriente, y solo el espíritu
de partido ó de oposicion personal puede des-
conocer las altas cualidades del señor Llorente
para el alto puesto á que se le destina.

— El señor marques de Viluma, nombrado
recientemente ministro plenipotenciario de
España en Paris, acaba de llegar á Madrid á
donde ha venido á arreglar asuntos domésti-
cos y de donde partirá dentro de breves dias
con gran chasco de los que daban á su venida
una alta importancia política.

— Ayer salió de Madrid en direccion á la
Granja el señor Moyano, ministro de Fomen-
to. Fué á examinar el estado del camino que
debe recorrer S. M. al dirigirse á San Ildefonso
por el Escorial. Es extraordinaria la activi-
dad y el celo que demuestra en todos los asun-
tos que corren á su cargo, el nuevo ministro
de Fomento, harto recomendado ya por su es-
quisita moralidad y decidido afecto al sistema
representativo.

— La negociacion de fondos para el mes
próximo se está haciendo de una manera tan
desahogada que prueba la seguridad de la co-
sa pública y la confianza que inspira á los ca-
pitalistas el señor Pastor. El descuento de los
pagarés y letras para particulares ha quedado
reducido á un 8 por 100 y aun así sobra el
dinero.

— Mañana á las cinco y media sale un tren
de ensayo desde Aranjuez á Tembleque. Los
directores de los periódicos están convidados.

Idem 29.

— Se dice que el general Ortega va á ser
destinado de capitán general á Galicia para
lo cual vendrá al tribunal supremo de Guerra
y Marina el general D. Joaquin Bayona.

— El órgano mas autorizado del gobierno,
la *España*, dice hoy, á propósito de la re-
nuncia del Sr. Rios Rosas que este señor ha
autorizado al ministerio para decir que si no
acepta la plaza de consejero real no es porque
desapruebe los actos del gobierno sino por
motivos de delicadeza. Y ampliando nosotros

los detalles que dimos ayer, podemos decir que el señor Rios Rosas no ha podido condenar los actos del ministerio porque en verdad casi todo lo que ha hecho hasta ahora ha merecido los elogios, hasta de la misma oposicion sin que por esto deje el Sr. Rios Rosas de condenar los actos de los ministerios anteriores.

Aparte de la cuestion política el Sr. Rios Rosas lo que ha hecho es decir que no consentirá en ser colocado mientras no lo sean los funcionarios que perdieron sus destinos por haber obedecido en su favor lo que disponian las leyes.

Las cartas de Santiago traen la triste nueva de que todos los esfuerzos de las autoridades no han sido bastantes á disminuir la propagacion de la fiebre tifoidea que se va extendiendo por otros pueblos de la provincia. Las autoridades hacen con este motivo esfuerzos extraordinarios que empiezan á ser coronados con feliz éxito.

Se habla de que el señor Aspiroz director general de artilleria, va á ser nombrado capitán general de las islas Filipinas, pasando el general Pavia á la direccion general de artilleria, y entrando en la direccion general de infanteria el general Córdoba.

El *Clamor público* de hoy dice que se dice que hay crisis ministerial y lo funda á lo que parece en que ayer estuvieron todos los ministros en Aranjuez.

Anoche se dijo esto mismo en las calles y cafes; pero la noticia carece de todo fundamento. Con decir que los ministros no se movieron ayer de Madrid, á escepcion del señor Lersundi que fue al despacho ordinario, queda destruida por su base esta noticia que el mismo *Clamor*, con sobra de razon pone en duda.

Todos los ministros han ido hoy á Aranjuez y volverán mañana con S. M. á Madrid.

Se asegura por respetables personas que muy en breve el duque de Valencia quedará en libertad para trasladarse si quiere á España.

Conforme á lo que ya en otra ocasion hemos dicho, parece positivo que el gobierno tiene el pensamiento de reponer á los consejeros reales y altos empleados militares que fueron separados por haber votado en favor del general Narvaez.

Generalmente se cree que el paso de Su Magestad por Madrid para dirigirse á la Granja, será señalado con la solucion de alguna de las grandes cuestiones pendientes.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—El gobierno ruso ha dirigido en 11 del actual á sus representantes cerca de las potencias extranjeras una circular suscrita por el conde de Nesselrode en la que se protesta enérgicamente contra los proyectos de invasion que se atribuyen á la Rusia y se afirma que solo de la cuestion de los Santos Lugares es de lo que se trata en las complicaciones que estan ocurriendo.

A pesar de semejante protesta se anunció en la cámara de los lores el día 24 una interpelacion para que la cámara se ocupase de dicha circular. Un parte telégrafico de Paris del 29 anuncia lo siguiente:

«El *Monitor* de esta mañana, reproduce un artículo del *Morning-Post* en que da el texto de la mocion hecha por lord Clanricarde á la Cámara de los lores. Esta mocion dice que la Cámara de los lores ha sabido con disgusto que el emperador de la Rusia estaba decidido á adoptar una política que podría atentar á la integridad y á la independencia del Imperio otomano. La Cámara asegura á la Reina que coadyuvará cordialmente para mantener los tratados y la independencia de la Turquía. El *Morning-Post* añade que, gracias á la accion unida de las dos grandes potencias occidentales, se puede esperar ver que prevalezca la justicia.

La Turquía por su parte continua haciendo preparativos de defensa y en correspondencia de Constantinopla del 18 se anuncia que M. de Balabine, primer secretario de la embajada rusa, que se habia quedado en Constantinopla, ha salido de aquella capital, llevándose los archivos de dicha embajada.»

PALMA 3 DE JULIO.

Ayer llegó á esta capital el Sr. brigadier D. Victorino Hediger, jefe de carabineros del distrito de Valencia y Baleares, con el objeto de pasar revista á la fuerza que existe en esta isla dependiente de su autoridad. Le acompaña su secretario el capitán D. Miguel Domanski.

En el vapor-correo han llegado hoy el Exmo. Sr. general D. Pedro Maria de Pastors, segundo cabo de esta capitania general y el Sr. brigadier D. Andres Lopez y Arroyo, sub-inspector de ingenieros de este distrito, que se hallaban ausentes en uso de real licencia. Tambien ha llegado en el mismo buque nuestro paisano el Sr. D. Antonio Alvaro Campaner magistrado de la Audiencia de Barcelona, que viene á pasar algun tiempo en el seno de su familia.

Un parte del alcalde de Algaida extendido á las 2 1/4 de la madrugada de ayer y recibido pocas horas despues, puso en conocimiento de estas autoridades un crimen horrible. La casa de un labrador acudado de la aldea de Randa habia sido asaltada y robada aquella misma noche, y su dueño asesinado por los malhechores. Luego de recibirse esta triste noticia salieron con direccion á aquel pueblo los señores D. Gabriel Rosselló encargado del juzgado de primera instancia de este partido, y D. Luis Canals promotor fiscal del mismo, acompañados del escribano D. Miguel Servera. Abrigamos la esperanza de que el celo y la actividad del juzgado conseguirán el descubrimiento de los autores

de tan inicuo atentado, y que el condigno castigo servirá de expiacion y de escarmiento.

Ayer murió repentinamente en la calle de Rubí una muger que transitaba por ella con un niño en brazos.

Principiaron anoche las agradables reuniones que durante el verano tienen lugar en el paseo de la Princesa, y segun nos han informado continuarán los miércoles y sábados de todas las semanas. Mucho nos complacerá advertir en ellas la misma animacion que en el año último, y no dudamos que así suceda, puesto que ademas de las frescas brisas que de ordinario se respiran en aquel sitio, llama hácia él un doble atractivo, cual es la brillante música del regimiento de Isabel II, que con escogidas sonatas aumenta el recreo de que allí se goza.

Complacemos á uno de nuestros suscritores insertando las siguientes líneas:

Quando el charlatanismo lo tiene todo invadido, los pomposos anuncios con que suelen darse á conocer los que faltos de merito intentan suplirlo con lo retumbante de las palabras, no merecen ni tienen otra acogida mas que el desprecio mas completo. Esto mismo pero hace resaltar mas las relevantes prendas de aquellos que modestos hasta el extremo no apelan á otros anuncios sino á los resultados. En este caso se halla el distinguido profesor de caligrafia señor Peregrin Morató y Gispert quien con solas doce lecciones corrige el carácter mas defectuoso y enseña á escribir con soltura formando tales caracteres que no se sabe si es en ellos mas admirable lo claro que lo hermoso. Convencido de esta verdad por experiencia y en beneficio propio, me hago un deber de hacerla pública por medio de la prensa periódica, rindiendo de este modo en cuanto puedo un tributo de gratitud al Sr. Morató á quien toda mi vida me reconoceré deudor de este inapreciable beneficio.—J. M. G.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 2 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, unit, and prices under 'PRECIO MENOR' and 'PRECIO MAYOR' sub-headers.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 1.º

De Cartagena y Mazarron en 6 dias pailebot Concepcion, de 58 ton., pat. Oliver, con espartería y cristales. De Valencia y Cullera en 3 dias laud Ma-

ria, de 33 ton., pat. Bauzá, con 24 pasag., arroz y efectos.

De Argel en 2 dias laud San José, de 37 ton., pat. Cabot, con 6 pasag. y ganado lanar.

DESPACHADOS.

Dia 1.º

Para Barcelona laud San Antonio, de 60 ton., pat. Alberti, con 4 pasag. y varios efectos.

Para id. laud San José, de 76 ton., pat. Bauzá, con paja y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN TRIFON MÁRTIR.

Siendo emperador Aurelio derramaron su sangre de Jesucristo y dieron ilustre testimonio de su divinidad en la ciudad de Alejandria San Trifon y otros doce compañeros.

CULTOS.

Mañana en la iglesia del Santo Hospital concluyen las cuarenta horas, esponiéndose Su Divina Majestad á las cinco y media de la mañana, á las diez habrá misa cantada, y por la tarde despues de visperas y maitines se hará la reserva.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 38 ms.

Pónese á las 7 p 22 p

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 3 ms. 49 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se suscribe á

El Mensajero,

DIARIO IMPARCIAL DE POLITICA, RELIGION, ADMINSTRACION Y COMERCIO.

Dedicado al fomento de los intereses nacionales.

Cada trimestre franco de porte 40 rs.

El que quisiera tomar á

su cargo el verificar las obras proyectadas para regularizar y reparar la fachada de la parte del mirador perteneciente á esta Audiencia territorial bajo las bases establecidas en el plan de condiciones que obra en poder del infascrito secretario del cual podrán enterarse los licitado es se presentarán en la casa del mismo secretario el dia 7 de julio próximo á la cuatro de la tarde para hacer las proposiciones que les convengan.

Palma 30 de junio de 1853.—Juan Antonio Fiol antes Perelló.

Se desea encontrar una

criada que sepa guisar, planchar y entienda el castellano. Darán razon en la calle de Campa-

ner, entresuelos de la casa de doña Gerónima Aguirre.

Nuevo método para apren-

der y enseñar á calcular con la ligereza del pensamiento y con la mayor exactitud, por Mr. Gransard, traducido del francés por Don Fernando Bonegarde. Se halla de venta en la depositaria de este gobierno de provincia, á 14 reales vellon.

El martes 5 de julio á las

nueve de la noche se rematarán las casas de la Port-lla número 28, manzana 51, juntamente con la botiga número 27, si la postura acomoda; el plan de condiciones obra en poder del corredor Andrés Serra.

Se halla de venta una ja-

quita andaluza, de buena estampa, sana, y de seis años de edad. Darán razon frente la cuesta de can Berga, casa número 7, piso primero de la derecha.

Se alquilan los entresue-

los de la casa número 6, calle de la Portella, manzana 48. Para su ajuste podrán avistarse con D. Luis Barbará, calle del juez Oliver.

Muebles.—Se ballarán para alqui-

lar en la calle de la Rosa baja, inmediaciones del teatro, á precios equitativs.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.